Junta de
Castilla y León
Consejería de Sanidad
Dirección General de Salud Pública

COLEGIO PROFESIONAL DE ÓPTICOS Y OPTOMETRISTAS DE CASTILLA Y LEÓN
Plaza de la Universidad, 7 entreplanta E
47003 VALLADOLID

Se remite el Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 20/2013, de 13 de junio, por el que se establece el Reglamento de funcionamiento del Consejo Castellano y Leonés de Salud, al objeto de que se formulen las alegaciones y observaciones que considere oportunas en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de recepción de la presente notificación.

Valladolid, 16 de diciembre de 2021

LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Dirección General de Salud
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Fdo: Mª del Carmen Pacheco Martínez